



EXPTE Nº: CS/9999/1100852296/18/PA

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de DIVERSOS SUMINISTROS EN EL EJERCICIO 2019-2020 CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN.

Visto el Informe emitido por el Centro Regional de Hemodonación respecto a los criterios técnicos objetivos y su evaluación de las ofertas presentadas por los distintos licitadores a los distintos lotes de la contratación de referencia.

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Visto que las empresas propuestas como adjudicatarias han presentado la documentación requerida conforme a la normativa aplicable y han constituido las garantías definitivas correspondientes.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

### RESUELVO

**Primero:** Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado DIVERSOS SUMINISTROS EN EL EJERCICIO 2019-2020 CON DESTINO AL CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN.

**Segundo:** La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

Lote 1:

- IMMUCOR, S.L.

Lote 2:

- ORTHO CLINICAL DIAGNOSTICS SPAIN, S.L.U.

- ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.U.





- ABBOTT LABORATORIES, S.A.

Lote 3:

- GRIFOLS MOVACO, S.A.

Lote 4:

- TERUMO BCT ESPAÑA, S.L.U.

**Tercero:** La relación de empresas cuyas ofertas no han sido admitidas, es la siguiente:

- ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.U. (Lote 3). Por no cumplir los requisitos respecto a las dimensiones y peso de los equipos.

**Cuarto:** Adjudicar el presente expediente a favor de las empresas licitadoras cuyos datos y ofertas se indican a continuación:

**Lote 1:**

**Empresa propuesta:** IMMUCOR, S.L.

**NIF:** B60328366

**Precio ofertado:** 410.509,44 € (Base imponible: 339.264,00 €; IVA 21%: 71.245,44 €).

**Precio unitario 1A:** 2,34 € IVA excluido.

**Precio unitario 1B:** 8,12 € IVA excluido.

**Lote 2:** Reactivos de serología (Tres determinaciones). **DESISTIDO**

**Lote 3:** Reactivos para la determinación genómica por PCR de (tres virus): Hepatitis C, Hepatitis B, VIH.

**Empresa propuesta:** GRIFOLS MOVACO, S.A.

**NIF:** A58426008

**Precio ofertado:** 1.216.776,00 € (Base imponible: 1.005.600,00 €; IVA 21%: 211.176,00 €).

**Precio unitario:** 8,38 IVA € IVA excluido.

**Lote 4:** Equipos para la recolección automática de componentes sanguíneos basado en la tecnología de aféresis de flujo continuo.

**Empresa propuesta:** TERUMO BCT ESPAÑA, S.L.U.

**NIF:** B87771499

**Precio ofertado:** 84.216,00 € (Base imponible: 69.600,00 €; IVA 21%: 14.616,00 €).

**Precio unitario:** 116,00 € IVA excluido.

**Quinto.-** Desistir de la contratación del Lote 2 al no incluir en los criterios técnicos evaluables la calidad y el rendimiento.





**Sexto.** Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el Registro del Servicio Murciano de Salud o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas<sup>1</sup>, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado el presente acto, conforme con los términos regulados en el artículo 50.1.d) de la LCSP.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

**Séptimo.-** Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

## EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Asensio López Santiago

<sup>1</sup>Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección sede electrónica del TACRC a efectos de reclamaciones: <https://sedeminhap.gob.es/es-S/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>





## ANEXO

### LOTE 1: Reactivos de inmunohematología

CRITERIO	LICITADORES
PRECIO	IMMUCOR, S.L.
1.- Equipamiento ofertado.	25,49 puntos
2.- Técnica en micro placa y capacidad mínima de muestras a bordo del equipo de hasta 220.	10 puntos
3.- La velocidad de procesamiento de un instrumento sea superior a 230 muestras en un tiempo máximo de 4 horas para todas las determinaciones objeto del expediente/ lote.	5 puntos
4.- Existencia de un dispositivo diferente para la dispensación de muestras y otro para reactivos.	5 puntos
5.- Para la determinación del antígeno D, se realizara con dos Anti. _D de distinta clona ( IgG y IgM).	5 puntos
6.- Acceso a las muestras y reactivos sin interrumpir los procesos que se encuentre realizando el equipo.	5 puntos
7.- Adaptabilidad de los rack de muestras al sistema pre-analítica que se implante en el área de serología del Centro.	5 puntos
8.- Generación de residuos líquidos y/o sólidos.	5 puntos
9.- El equipamiento de un ordenador de sobremesa con las siguientes características: (Tecnología i7, licencia Windows 7 profesional, memoria Ram de 16 GB DDR4, disco duro tipo HDD de 1 TB + SSD capacidad 128 GB, puertos de entrada / salida 4 USB 3.0, 2 USB 3.0 Type C, 2 USB 2.0 etc...), que debe incluir monitor 24,5".	5 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>74,49 PUNTOS</b>

### LOTE 2: Reactivos de serología (Tres determinaciones)

La Mesa de Contratación, a la vista del Informe emitido al respecto de las ofertas presentadas ha acordado desistir de la contratación de este Lote.





**LOTE 3: Reactivos para la determinación genómica por PCR de (tres virus): Hepatitis C, Hepatitis B, VIH**

	LICITADORES
CRITERIO	GRIFOLS MOVACO, S.A.
PRECIO	6,52 puntos
1.- Equipamiento ofertado.	10 puntos
2.- Carga continua de muestras.	5 puntos
3.- Liberación continua de resultados.	5 puntos
4.- Posibilidad de hasta 4 ensayos distintos simultáneamente en el mismo equipo y con el mismo tubo primario.	5 puntos
5.- Cantidad de muestra requerida para cada ensayo.	5 puntos
6.- Sensibilidad del test en muestra individual para el virus VHC por técnica NAT.	5 puntos
7.- Adaptabilidad de los rack de muestras al sistema pre-analítica que se implante en el área de serología del Centro.	5 puntos
8.- Generación de residuos líquidos y/o sólidos.	5 puntos
9.- El equipamiento de un ordenador de sobremesa con las siguientes características: (Tecnología I7, licencia Windows 7 profesional, memoria Ram de 16 GB DDR4, disco duro tipo HDD de 1 TB + SSD capacidad 128 GB, puertos de entrada / salida 4 USB 3.0, 2 USB 3.0 Type C, 2 USB 2.0 etc...), que debe incluir monitor 24,5".	4 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>55,52 PUNTOS</b>





**LOTE 4: Equipos para la recolección automática de componentes sanguíneos basado en la tecnología de aféresis de flujo continuo**

CRITERIO	LICITADORES
	TERUMO BCT ESPAÑA, S.L.U.
PRECIO	0 puntos
1.- Equipamiento ofertado.	10 puntos
2.- Control total de la tasa de infusión de anticoagulante suministrado al donante y modificable durante el proceso.	5 puntos
3.- Posibilidad de configurar los límites de recuento de plaquetas y hematocrito post-donación.	5 puntos
4.-Producto de plaquetas leucorreducido.	5 puntos
5.- Control permanente de volumen extracorpóreo.	5 puntos
6.- Tecnología de aféresis de flujo continuo con desleucotización de los productos, sistema funcionalmente cerrado.	5 puntos
7.- Existencia de control interno de los procesos que permita la trazabilidad.	5 puntos
8.- Equipos de un solo uso que permita la obtención de varias unidades de plasma, plaquetas en un solo kits.	5 puntos
9.- Existencia de sistemas de seguridad y alarmas ópticas y/o acústicas.	4 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>49,00 PUNTOS</b>

